



SECRETARIA GENERAL

## ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha dictado Decreto número 1090/2024, de 8 de abril, por los que se acuerda la sustitución de funciones de Alcaldía de conformidad con los artículos 17 y 19 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por ausencia de la Alcaldesa durante el periodo comprendido entre los días 12 a 14 de abril de 2024, en el siguiente sentido:

Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora: días 12 a 14 de abril de 2024, ambos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Úbeda, a fecha de firma electrónica.  
EL SECRETARIO.  
Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.

